



El Club de Tiro “CURICAVERI A.C.”, con base en sus Estatutos y Reglamentos vigentes, y con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes oficiales públicos y privados, ligas deportivas, Instituciones de educación básica, media superior del sector público y privado de la Ciudad de México; miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022-2023

1. Lugar y Fecha.

Fecha	Evento	Lugar
27, 28 y 29 de enero 2023	Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023	Velódromo Olímpico, Auditorio Haro Oliva, Venustiano Carranza

2. Categorías y Ramas.

Categorías	Ramas	Edades
Infantil (desarrollo)	Varonil/Femenil	8 - 9 años (2014 - 2015)
Infantil (desarrollo)	Varonil/Femenil	10 - 11 años (2012 - 2013)
Pre Juvenil	Varonil/Femenil	12-13 años (2010 - 2011)
Juvenil menor	Varonil/Femenil	14-15 años (2008 - 2009)
Juvenil mayor	Varonil/Femenil	16-17 años (2006 - 2007)
Elite	Varonil/Femenil	18-20 años (2005 - 2003)



Abierta	Varonil/Femenil	2002 y anteriores No contarán para medallero
---------	-----------------	---

Las categorías estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo a las convocatorias que la misma emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2022-2023. De acuerdo a la Convocatoria General de Los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México las categorías puntuables serán las siguientes: Infantil en Desarrollo, Pre Juvenil, Juvenil Menor, Juvenil Mayor y Elite.

3.- Pruebas.

MODALIDAD	PRUEBA	CATEGORIA	RAMA
RIFLE	QUEBRAR PAPEL	INF.DESARROLLO, PRE JUVENIL	VARONIL Y FEMENIL
RIFLE	QUEBRAR SILUETAS	INF.DESARROLLO, PRE JUVENIL	VARONIL Y FEMENIL
RIFLE	OLIMPICO	TODAS	VARONIL Y FEMENIL
RIFLE	3 POSICIONES	PRE. JUV. JUV. MENOR, JUV. MAYOR	VARONIL Y FEMENIL
RIFLE	TENDIDO	PRE. JUV. JUV. MENOR, JUV. MAYOR	VARONIL Y FEMENIL
RIFLE	MIXTO	JUV. MENOR, JUV. MAYOR, ELIT	VARONIL - FEMENIL
PISTOLA	OLIMPICA	TODAS	VARONIL Y FEMENIL
PISTOLA	DEPORTIVA	JUV. MENOR, JUV. MAYOR	FEMENIL
PISTOLA	5 DISPAROS	JUV. MENOR, JUV. MAYOR	VARONIL
PISTOLA	MIXTA	JUV. MENOR, JUV. MAYOR, ELIT	VARONIL - FEMENIL
PISTOLA	STANDAR	JUV. MENOR, JUV. MAYOR	VARONIL

Nota: Para las categorías de desarrollo, los participantes podrán tirar siendo apoyados y para el caso de rifle, podrá el entrenador abastecer el arma.



4.- Participantes.

Son elegibles a participar en los “Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023” los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General y su Reglamento General, deberá entregar en **formato digital** los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Identificación oficial (credencial escolar vigente, pasaporte, constancia de estudios cancelada con sello).
- Fotografía reciente tamaño infantil.
- Copia de identificación oficial del padre o tutor, de los deportistas.

Y en **formato físico**:

- Certificado médico no mayor a 30 días, de los deportistas.
- Responsiva del padre o tutor, autorizando la participación, respecto al Reglamento General y exclusión de responsabilidad del Comité Organizador por cualquier lesión y/o accidente que sufra el participante durante de la competencia por la naturaleza de la misma.

Para la Etapa Regional, Macro Regional y/o Nacional, los entrenadores deberán cumplir con los requisitos que el Anexo Técnico de la disciplina, la Convocatoria y el Reglamento de participación de los Nacionales CONADE 2023, que en estos se establezcan.

5.- Alcaldías.

Entregar cédula de inscripción al evento en original firmada, sellada y avalada por el titular del deporte de la Alcaldía a la que representan.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Federación Deportiva Nacional, Asociación Deportiva Estatal y/o Nacional; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

6.-Inscripciones.

Podrán realizarse a partir de la publicación de esta convocatoria, vía internet al correo chayo92_tiro@hotmail.com, chayotiro92@gmail.com o en la junta previa. Debiendo entregar la cédula de inscripción debidamente requisitada por su Alcaldía y cubrir el costo de recuperación de \$400.00 pesos por prueba.



Además, cumplir con lo establecido por la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles Y Paralímpicos de la Ciudad De México 2022-2023.

7.-Junta Previa.

Se realizará el día miércoles 25 de enero del 2023 a las 13:00 hrs. En las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; ubicado en la Alberca Olímpica ubicada en Av. División del norte #2333 Col. General María Anaya, Alcaldía Benito Juárez CP. 03340.

Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión; para la cual deberán exhibir su documento correspondiente, signado por el responsable de la oficina de deportes de su alcaldía.

8.- Reglamento.

Se aplicará el Reglamento de la ISSF, FEMETI y el Reglamento General de participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023.

9.- Protestas.

Se realizarán por escrito en un tiempo no mayor a 30 minutos después de ser publicados los resultados, con nombre del tirador, número de serie, disparo que desee protestar y deberá ser entregada por el entrenador o el representante de la alcaldía, presentando las pruebas correspondientes ante el árbitro o juez principal; acompañada además por una fianza de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N).

10.- Premiación.

Se premiarán los primeros tres lugares de cada categoría, rama y prueba, deberán portar el uniforme de su alcaldía el cual tendrá impreso el nombre completo o su abreviatura oficial, en caso de que represente alguna.

11.-Uniformes.

Cada demarcación deberá dotar a los integrantes de su selección el uniforme de modo que se identifique plenamente en la competencia.

12.-Programa.

Se ajustará de acuerdo al total de pruebas y atletas inscritos.



13.- Medidas Sanitarias.

De conformidad con lo publicado en la Gaceta No.958 Bis, de fecha 13 de octubre de 2022, las cuales son:

A partir del viernes 14 de octubre de 2022 los establecimientos mercantiles y oficinas, tanto gubernamentales como privadas, espacios culturales, así como cualquier otra instalación, deberán observar las siguientes medidas generales de protección a la salud:

I. Uso voluntario de cubrebocas en espacios abiertos; o bien, en espacios cerrados cuando exista sana distancia y adecuada ventilación.

II. Se recomienda mantener el uso de cubrebocas en los siguientes supuestos:

- a. Espacios cerrados cuando no exista sana distancia o adecuada ventilación;
- b. Lugares de alta afluencia de personas, como escuelas, transporte público u hospitales;
- c. Actividades o espectáculos públicos en espacios cerrados
- d. Personas mayores, personas con enfermedades respiratorias, personas con patología crónica o inmunodepresión;
- e. Personas sospechosas o confirmadas de Covid-19; y
- f. Personas que decidieron no vacunarse

14.-Transitorios

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador en la junta previa.

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2022.


Lic. Salvador Morales Pérez
Director de Calidad para el Deporte
del Instituto Del Deporte de la
Ciudad De México




Lic. Onésimo Albino Escalante
Presidente del Club de tiro
"CURICAVERI"